



mentiras y medias verdades del PNV_

El pasado 28 de Febrero el PNV de Ortuella hizo un nuevo alarde, en rueda de prensa, de su gran capacidad para manipular la realidad, condimentándola con mentiras y medias verdades, demostrando que aprovechan cualquier oportunidad para echar balones fuera, criticando al resto de administraciones para ocultar sus propios errores.

farmacias de guardia_

El primer asunto con el que han empleado su táctica ha sido la **unificación de las zonas farmacéuticas de la Zona Minera y la Margen Izquierda.**

El Señor Alcalde, Oskar Martínez Zamora, ha querido convertir el tema en un ataque personal hacia Ortuella por parte del Gobierno Vasco, dando a entender que nuestro pueblo va a perder **un servicio de farmacia de guardia nocturna y de fin de semana que,** como muy bien saben nuestras vecinas y vecinos, **nunca ha existido como tal, puesto que lo hemos tenido que compartir con el resto de municipios de la Zona Minera.**

Aunque el PSE-EE de Ortuella apoyó la moción en contra de la unificación, reconocemos que la medida puede tener incluso alguna ventaja, porque hasta ahora teníamos que acercarnos hasta una de las farmacias de Ortuella para averiguar qué farmacia de la Zona Minera estaba de guardia y buscar la forma de desplazarnos hasta ella.

Sin embargo, **a partir de ahora sabremos que las farmacias de guardia serán siempre las mismas:** Echaburu Paya en Barakaldo (calle Portu, 4) y Etxebarrieta Garmendia en Sestao (Aizpuru, 12) entre las 22.00 y las 9.00 horas.

Por otra parte, los comentarios del nuevo Concejal de Bienestar Social (por cierto, el tercer edil que ocupa esa concejalía en menos de un año) demuestran que sus compañeros de Equipo de Gobierno del PNV no le ha puesto al corriente de todo lo ocurrido con este asunto.

Para empezar, **esta medida, ni es iniciativa del Gobierno Vasco, ni la ha “respaldado”,** simplemente ha dado trámite a una **iniciativa presentada por el Colegio de Farmacéuticos,** comunicándosela a los Ayuntamientos afectados y dándoles un plazo para presentar alegaciones.

Lo que debería hacer el Concejal de Bienestar Social es preguntar a sus compañeros por qué, si la información llegó al Ayuntamiento en Agosto, **se esperó hasta Octubre para presentar un recurso de alzada en vez de presentar alegaciones en el plazo debido.** No es aceptable la disculpa de que en Agosto el Ayuntamiento de Ortuella *“cierra por vacaciones”*, porque, por ejemplo, **el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, también del PNV, sí dio su respuesta dentro del plazo, que, por cierto, fue a favor de la medida que ahora critica el PNV de Ortuella.**

servicio de pediatría_

En el PSE-EE de Ortuella entendemos que este tema puede ser mucho más difícil de entender, y que incluso puede parecer injusto, pero también creemos que **el PNV de Ortuella actúa de manera irresponsable “arengando a las masas”**, dando a entender que nuestro pueblo está siendo víctima de continuos ataques por parte del Gobierno Vasco, calificando de recorte lo que en realidad es una **racionalización, un reparto justo y equitativo de los recursos de los que dispone Osakidetza.**

Desde que las gestiones de los anteriores Gobiernos Municipales del PSE-EE de Ortuella hicieran posible que el Ambulatorio se ubicara en nuestro pueblo, por su situación estratégica en la Zona Minera, Ortuella ha disfrutado del *“privilegio”* de contar con el servicio de dos pediatras, en principio motivado por la terrible tragedia de Marcelino Ugalde, y desde entonces se ha mantenido ese doble servicio por inercia.

Hasta ahora, cada uno de esos pediatras atendía aproximadamente a 450 niñas y niños, mientras que **la media en el resto de Euskadi es de aproximadamente 900 por cada pediatra**, es decir, el doble. Lo que Osakidetza pretende es trasladar a uno de los pediatras que trabaja en Ortuella a otro ambulatorio en el que la proporción de niños y niñas es muy superior a la media, **quedándose Ortuella en la misma situación que el resto de ambulatorios de la red pública** en lo que se refiere al servicio de pediatría. Puestos a analizar los servicios que se prestan en este ambulatorio, el PNV podría haber mencionado que desde 2010 es el único de la comarca con servicio de asistencia primaria durante las 48 horas del fin de semana. Pero claro, algo como esto no le serviría para atacar al Gobierno Vasco.

Ahora bien, nuestras vecinas y vecinos se podrían preguntar qué otros pasos dio el PNV mientras estaba en el Gobierno Vasco, además de dar ruedas de prensa como hace el PNV de Ortuella, para atender a sus responsabilidades y enfrentarse a estos y otros problemas sin esperar a que otros les sacaran las castañas del fuego.

Criticar sin rigor conduce al “chismorreo”, en lo que está muy versado el Equipo de Gobierno del PNV de Ortuella, y a lo que nos tiene acostumbrados. Por el bien de nuestro pueblo, les sugerimos menos chismorreo y más gestión. **¿O es que dedican su tiempo a planificar el “cierre por vacaciones” del próximo mes de Agosto?**



reforma laboral_

La **Reforma Laboral** aprobada por el Gobierno de Rajoy dinamita el Estatuto de los Trabajadores, y su texto está repleto de recortes de derechos de los trabajadores. El Gobierno del PP nos impone la Reforma mas dura de la Democracia, aprovechando la crisis económica para apretar las clavijas a los trabajadores.

Las principales reformas que nos impone el Gobierno de Rajoy son:

1. **En los ERES, desaparece la autorización administrativa previa**, dejando a los trabajadores expuestos a una situación enormemente vulnerable.
2. **Despidos colectivos basados en causas económicas** negativas durante tres trimestres.
3. **Reduce de forma radical la indemnización por despido**, que pasará de 45 a 33 días, pero que en la práctica serán 20 días, ya que se presumirá que todos los despidos son procedentes, salvo que un juez diga lo contrario, y con un máximo de 720 días.
4. **Se concede un poder enorme a los empresarios** para modificar, unilateralmente, la cuantía de los salarios, **sin límite alguno**.
5. **Se posibilita la no aplicación del Convenio Colectivo** si la empresa registra dos trimestres consecutivos de disminución de ingresos o ventas.
6. **Se impone un periodo de prueba de un año en el nuevo contrato indefinido para las empresas de menos de 50 trabajadores**, es decir, para la inmensa mayoría de la población trabajadora, por lo que, en la práctica, si son despedidos antes del año, no percibirán ninguna indemnización. **Esto es el despido libre y gratuito**.
7. **Se limita la posibilidad de recurrir los despidos colectivos ante los tribunales**.
8. **Los contenidos de los convenios se limitan a 2 años desde la finalización de su vigencia**, y en caso de no haberse firmado un nuevo convenio, desaparecen todos los derechos.
9. **Son motivos de despido las ausencias al trabajo intermitentes, aunque sean justificadas**, si superan el 20% de las jornadas en un periodo de dos meses consecutivos, o el 25 % en cuatro meses discontinuos.
10. Los parados serán considerados como “reos” que podrán ser obligados a realizar trabajos comunitarios.

Sea cual sea la medida que se analice de la Reforma, todas llevan a la misma conclusión, **un aumento del poder empresarial** frente a los trabajadores, con un **DESPIDO ÚNICO, FÁCIL, RÁPIDO Y BARATO**. Es una gran mentira que el objetivo de la Reforma sea crear empleo, ya que **abatar el despido en plena crisis disparará aún más el paro**. Por tanto, **la Reforma de Rajoy ha lapidado la seguridad de los trabajadores y legaliza el “mobbing”**, al permitir que el empresario **cambie unilateralmente el horario, las funciones e incluso el salario**. Y si no estás de acuerdo, la única salida que te dejan es el despido. Eso sí, con 20 días por año de indemnización.

Ahora bien, esta Reforma del PP no debería sorprendernos. Durante el debate frente a Rajoy, **Alfredo Pérez Rubalcaba advirtió hasta la saciedad sobre las intenciones del PP de abatar el despido y recortar los derechos de los trabajadores**. Aún así, el PP consiguió mayoría absoluta, con los votos de muchas y muchos de los que ahora se verán afectados por esta Reforma y otras que llegarán. Esto nos debería hacer ver la importancia de nuestro voto, para bien y para mal.

8 de marzo. día de la mujer_

Sin dejar de valorar el largo camino que se ha recorrido hasta ahora, somos conscientes de **lo mucho que aún nos queda por hacer para que la IGUALDAD entre mujeres y hombres sea una realidad**. Desde el PSE-EE de Ortuella queremos, una vez más, expresar nuestro compromiso con este objetivo, y nuestro homenaje y reconocimiento a todas aquellas personas que a lo largo de la historia han luchado para que el resto de la sociedad fuera consciente del **injusto lugar al que se ha relegado a la mujer, sobre todo en lugares como la Zona Minera, escenario de una lucha, a menudo silenciosa, pero constante**.

De corazón. Gracias.

ruta alternativa del Camino de Santiago_

El Gobierno Vasco ha aceptado nuestra propuesta, y, aunque el trazado oficial del Camino de Santiago del Norte seguirá siendo por el Bidegorri, **ha autorizado al Ayuntamiento a señalar una ruta alternativa por el casco urbano de Ortuella**.

Ahora está en nuestras manos, en las de las vecinas y los vecinos de Ortuella, que los miles de peregrinos que decidan utilizar esta ruta alternativa se lleven un grato recuerdo de nuestro pueblo, y **que Ortuella se haga un humilde hueco en el escaparate turístico-económico-cultural que es el Camino de Santiago**.

Podéis consultar en nuestro blog el trazado de la ruta alternativa.

